

Palabras del Director

Agradecidos como siempre del respaldo que nos brindan nuestros lectores, presentamos la sexta edición de la revista **Gobierno y Sociedad**, que ofrece en este número, como parte de su contenido, escritos sobre aspectos del pasado electoral dentro del gobierno militar en Panamá, la historia del poder judicial remontado a la época del siglo XIX.

Pero no solo la temática histórica se hace presente en esta edición, ya que el repertorio de artículos también abarca aspectos de mucha relevancia del momento actual. En ese sentido, el investigador del INED, Ramón H. Benjamín, analiza, desde la perspectiva de la Constitución y la Ley Orgánica de Educación, los regímenes disciplinarios en el sistema educativo panameño durante el período republicano, bajo la óptica de la democracia vinculada a los derechos humanos.

Por su parte, la socióloga y también investigadora del INED, Tamara Martínez, analiza la participación de la mujer en las elecciones tradicionales en la comarca Ngäbe Buglé desde la perspectiva del principio de paridad en las postulaciones.

La colaboradora del Tribunal Electoral, abogada Magda Ceballos, presenta un estudio sobre la representación proporcional según la Constitución y la distribución de la población.

Profundizando en la materia histórica, la mgter. en Derecho Procesal, Yamileth Bellido, hace una reseña de las elecciones presidenciales en el gobierno militar del período 1984-1989 y el camino a la recuperación democrática, precedido su relato desde la instauración del golpe militar en 1968.

Aún más atrás en esta línea de tiempo, el jurista y autor del libro *La asamblea constituyente paralela: un estudio jurídico-político*, Rubén Darío Córdoba, nos presenta un recorrido histórico de la evolución del Poder Judicial en las seis primeras Constituciones que rigieron en Panamá, desde que este poder nace en el país con la promulgación de la Constitución de Cádiz, el 19 de marzo de 1812.

Les damos la más cordial bienvenida y esperamos que esta edición sea del agrado de quienes nos premian con su aceptación. A todos los colaboradores de este número, gracias por sus valiosos aportes.

Magistrado Alfredo Juncá Wendehake